

DÑA. SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCENICAS GRAN TEATRO DE CORDOBA

C E R T I F I C O: Que el Consejo Rector en Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

“QUINTO.- Propuesta de aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba para el año 2016.

Examinado el expediente tramitado al efecto, vistos los informes obrantes en el mismo y de conformidad con el texto de la propuesta, el Consejo Rector adoptó los siguientes acuerdos, por mayoría de votos a favor y con la abstención de los dos representantes del Grupo Municipal Popular:

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016 y su remisión al Pleno para su integración en el Presupuesto General.

SEGUNDO.- Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidas para la aprobación de los presupuestos, según determina el Art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el Art. 38 del R.D. 500/1990, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, con la reserva de la necesaria aprobación del acta de la sesión. En Córdoba, a Veinte de Noviembre de Dos Mil Quince.


(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

Vº Bº

LA PRESIDENTA

María del Mar Téllez Guerrero

Código Seguro de verificación:f/Yh8mEBKGiEVGlVfjeT7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerreo - Teniente-alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cementerios	FECHA	25/11/2015
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 f/Yh8mEBKGiEVGlVfjeT7Q==			